

políticos, hay que considerar la participación actual de cada uno en el poder; las influencias del poder de cada uno sobre el dinamismo del poder de todos los otros, y recíprocamente; y la subsiguiente ordenación de valores políticos en la conciencia de la comunidad de que se trate, según cual sea el momento de predominio de cada fuerza política.—A. S.

GLANTZ (Oscar): *Class Consciousness and Political Solidarity*, en «*American Sociological Review*», XXIII, 4, 1958 (págs. 375-383).

Este trabajo es parte de otro de más envergadura sobre conducta y motivación política en la ciudad de Filadelfia. Su autor se propone investigar si la conciencia de clase conduce a la cohesión política ante las urnas electorales, no sólo en lo que respecta a la preferencia de partido, sino también a los motivos por tal preferencia.

Inicia su artículo haciéndose la pregunta de si una clase es una clase social porque así lo creemos subjetivamente, o, si por el contrario, lo es objetivamente. En el primer caso, la conciencia de clase será antecedente necesario para la existencia de clase y, por tanto, el individuo mismo será el que determina con su particular creencia su propia posición de clase. En el segundo caso, y ésta es la postura defendida por Glantz, la existencia objetiva de las clases sociales es anterior a la conciencia que de ellas se tiene. De aquí, que una clase social no sea el producto de tal conciencia, sino que, al contrario, los miembros de una determinada clase toman conciencia de la misma cuando se percatan de las condiciones objetivas en que se basa.

No perdiendo de vista este esquema mental de la objetividad del fenómeno de clase social, asevera que la conciencia de clase se puede observar científicamente cuando un individuo, ante apropiadas situaciones político-económicas, o relatos de las mismas, responde aceptando los valores pertenecientes a su propia clase y rechazando los de clases opuestas a la suya. Este es, precisamente, el método que sigue para contestar a su preocupación central, ya expuesta, de si la conducta ante las urnas electorales se ve influida por la conciencia de clase. Se trata de averiguar si hay alguna rela-

ción entre una conducta política común y la conciencia de clase.

El procedimiento seguido es el siguiente: Se seleccionó una muestra de 400 blancos, 201 protestantes y 199 católicos, todos ellos residentes en Filadelfia, a los que se sometió a entrevistas durante el invierno de 1952-53. Dicha muestra se estratificó por profesiones, grandes comerciantes, profesionales, pequeños negociantes, vendedores y oficinistas, obreros especializados, obreros semiespecializados y trabajadores. En las dos últimas clases había obreros que pertenecían a diversas uniones laborales y otros que no pertenecían a ninguna.

Para averiguar la conciencia de clase de la muestra sujeta a investigación, se les hizo a los entrevistados diversas preguntas encaminadas a determinar la lealtad hacia su grupo respectivo y, al mismo tiempo, la perspectiva ideológica de los mismos. Se suponía que, si las respuestas eran coincidentes tanto en uno como en el otro aspecto, se daba, entre ellos, el fenómeno de conciencia de clase.

Por otro lado, también se les inquirió cómo habían votado en las pasadas elecciones del año 1948 entre Truman y Dewey, y en las de 1952 entre Eisenhower y Stevenson. Una última pregunta, referente a la elección de 1952, versaba sobre los motivos de la votación por uno u otro candidato: ¿por qué votó por su candidato?

Entre las conclusiones, pudo establecerse una relación empírica entre la conciencia de clase y la solidaridad política en las votaciones electorales. Aún más, se obtuvieron datos para poder afirmar la existencia de una relación intrínseca entre ambos fenómenos.—J. C.

GREEN (L. C.): *Armed Conflict: War and Self Defence*, en «*Archiv des Völkerrechts*», VI, 4, 1957 (págs. 387-438).

El primero de noviembre de 1956, el primer ministro británico dijo en la Cámara de los Comunes que a consecuencia de las operaciones militares contra Egipto, sin que hubiese conflicto formal de guerra, Gran Bretaña y Egipto estaban en «situación de conflicto armado». No es fácil definir qué se entienda por conflicto armado, pues en general los teóricos del derecho internacional han negado